

CONVOCATORIA PASANTÍAS OFICINA DE PAZ 2021-II

La Oficina de Paz es una dependencia asociada a la Facultad de Ciencias de la Educación y a la Licenciatura en Ciencias Sociales, creada en el año 2017 con el objetivo de: *“Proyectar a la Universidad de la Amazonia como entidad académica líder en la región amazónica en el proceso de construcción de paz y justicia ambiental, y en la consolidación de los acuerdos de paz suscritos en el Teatro Colón, con la participación de sus tres ejes misionales: docencia, investigación y extensión social”*.

Con la intención de fortalecer el trabajo de la Oficina de Paz, se ha establecido la modalidad de pasantía que, en el Acuerdo 019 del 21 de junio de 2019 emitido por el Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia, se define como: *“Proceso de interacción académico, investigativo y de extensión social que realiza un (1) estudiante, en una organización nacional o internacional legalmente constituida. En esta opción de grado el estudiante pone en práctica las competencias adquiridas durante su proceso de formación por lo cual debe estar en correspondencia con los perfiles de formación de su programa académico.”*

Las pasantías de la Oficina de Paz se han proyectado como un proceso de sensibilización, formación y acción en temas de paz, resolución de conflictos, justicia transicional, reincorporación, trabajo con víctimas y Acuerdos de Paz, desde una perspectiva que entiende la paz, no como la ausencia de violencia, sino como la puesta en marcha de una cultura de paz, la resolución pacífica de los conflictos, solución a las causas que originaron el conflicto armado y acción sobre las consecuencias del mismo.

Especificaciones de la convocatoria

La Oficina de Paz abre convocatoria para el semestre 2021-II para la selección de seis (6) pasantes, que fortalezcan y apoyen las labores que realiza la Oficina de Paz.

Las pasantías serán presenciales y, como se establece en el artículo 64-22 del Acuerdo 019 de 2019, se desarrollarán en un periodo no inferior a 16 semanas- 6 horas diarias, equivalentes a 480 horas. En este sentido, se tendrá en cuenta el número de semanas y la validación del tiempo de acuerdo a las listas de asistencia registradas.

Requisitos:

1. Ser estudiante de la Facultad de Ciencias de la Educación.
2. Poseer habilidades para la redacción de textos y para el trabajo con organizaciones sociales.
3. Conocer los Acuerdos de Paz firmados entre el Gobierno Nacional y las FARC.
4. Tener experiencia o conocimiento de metodologías cualitativas de investigación y en métodos de recolección de información como la entrevista semiestructurada, las historias de vida, trabajo en grupos focales y/o afines.

5. Disponibilidad de tiempo para apoyar los trabajos de la Oficina de Paz.

Modalidad de selección:

1. Diligenciar formulario de inscripción: <https://forms.gle/u3LTpRZzq8rbfHnr9> (fecha límite, viernes 5 de noviembre).
2. Presentar documento de máximo dos páginas (letra Arial, tamaño 12, interlineado 1,5, bordes 2,54) en el que relacione por qué le gustaría trabajar con la Oficina de Paz. Enviar documento al correo: oficinadepaz@uniamazonia.edu.co (fecha límite de envío lunes 8 de noviembre).
3. Presentar entrevista presencial (miércoles 10 de noviembre).
4. Los resultados se enviarán a los correos electrónicos respectivos y se publicarán por las redes sociales (viernes 12 de noviembre).

Labores y compromisos:

1. Apoyar en la construcción de informes de las organizaciones sociales para la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).
2. Apoyar la realización de programas radiales sobre temas de paz y posconflicto.
3. Apoyar investigación sobre temas de paz y posconflicto.
4. Apoyar logísticamente la realización de eventos y reuniones de la Oficina de Paz.
5. Acompañar los diferentes procesos que realiza la Oficina de Paz.
6. Confidencialidad y discreción con la información.

Fecha de inicio pasantías: 15 de noviembre de 2021

Fecha estimada de cierre: 19 de marzo de 2022

Mayor información: correo electrónico oficinadepaz@uniamazonia.edu.co

La Oficina de Paz y la Licenciatura en Ciencias Sociales agradecen el interés por acompañar estos procesos que son indispensables para fortalecer la reparación de las víctimas y la reconciliación entre colombianos y colombianas. Por lo mismo, es importante resaltar que estas labores más que meros requerimientos académicos, son compromisos con el territorio, con la gente y, además, acciones necesarias para superar la violencia y sus secuelas.


JUAN ANTONIO LEÓN GONZALEZ
Coordinador Oficina de Paz


ANDRÉS CAMILO PINILLA SALAZAR
Profesional Universitario Oficina de Paz

Redactó: Andrés Camilo Pinilla Salazar

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Florencia Caquetá
www.uniamazonia.edu.co

